



PROCLAMA DEL GOBERNADOR

Boletín Administrativo Núm.: P-2017-243

Semana del Servidor Público

POR CUANTO: El Gobierno de Puerto Rico conmemora la “Semana del Servidor Público” en justo reconocimiento y gratitud a todos los servidores públicos que trabajan afanosamente para ofrecer un servicio de calidad y excelencia a los ciudadanos;

POR CUANTO: El servidor público, en el cumplimiento cabal de sus deberes, colabora efectivamente en la implantación de los proyectos y programas gubernamentales para la consecución de las metas y el bienestar colectivo del pueblo puertorriqueño;

POR CUANTO: Esta conmemoración constituye la ocasión propicia para destacar la importancia del desempeño eficaz de nuestros servidores públicos para la transformación necesaria de la administración pública en una gestión de calidad y excelencia que viabilice el desarrollo social, económico, educativo y cultural de nuestro pueblo;

POR TANTO: YO, RICARDO A. ROSSELLÓ NEVARES, Gobernador de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confieren la Constitución y las Leyes de Puerto Rico, proclamo del 20 al 26 de agosto de 2017, **SEMANA DEL SERVIDOR PÚBLICO**. Al así hacerlo, extiendo un saludo de felicitación a todos los servidores públicos que aportan el máximo de sus capacidades y honran la confianza del pueblo de Puerto Rico, colaborando tenazmente en el desarrollo socioeconómico de nuestro pueblo.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo la presente y hago estampar en ella el Gran Sello del Gobierno de Puerto Rico, en la Ciudad de San Juan, hoy, 1º de agosto de 2017.

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy, 1º de agosto de 2017.

LUIS G. RIVERA MARÍN
Secretario de Estado

RICARDO A. ROSSELLÓ NEVARES